



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES

gornal e la base de la carne desta villa
en dha Ciudad para sacar e llevar a
los que en ella son de suyo y de
convento que e de carne de macho
en dha Ciudad en punto de vendido a los
quartos de libra de lo que se pagara todo
lo dho en un maravedi de libra de
servicio por extraor = a su valor estando
previendo lo dho don dominico verno y don
andres muez Sanchez que la carne de macho
de vendido de lo suyo se vendan
en la Carneneria desta villa a los
quartos y medio de lo que se pagara todo
lo dho excepto que de lo suyo se vendan
de sacar mas de siete marcos de libra
de que el peso sacado asi este ayuntamiento
de donde viene arrendada de suyo de
las ventas de dha forma sacando
lo dho siete marcos de mill de que sacare
en seram de a la cañ y quatro años
por veinte y los demas que quedare se pagara
el dueño de los machos que dan
alajo de lo suyo de pagar e no fieren
de la carne en la forma que se

